



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS INDUSTRIALES**

Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica  
y Electrónica, e Informática Industrial

Master Universitario en Automática y Robótica

## **Master Universitario en Automática y Robótica**

### Evaluación de las asignaturas Avances en Control, Avances en Percepción y Avances en Robótica

Las asignaturas “Avances en Control”, “Avances en Percepción” y “Avances en Robótica”, permite una adaptación personalizada a las necesidades del alumno con dos opciones posibles (en ningún caso el alumno podrá elegir ambas para la misma asignatura):

- Realización de las primeras iniciativas investigadoras del alumno en el contexto del master. Podrán formar parte o no del futuro Trabajo Fin de Master, y deberán ser dirigidas por un profesor del master. Serán evaluadas por un único tribunal (para las tres asignaturas) compuesto por tres profesores del master. La evaluación será conjunta para las tres asignaturas, independiente de la temática en la que se encuadre el trabajo. El alumno se podrá matricular de una asignatura (3 créditos), dos asignaturas (6 créditos) o tres asignaturas (9 créditos). La carga de trabajo deberá ser coherente con los créditos cursados (25 horas de trabajo por cada crédito). El alumno deberá entregar un documento en el que refleje el trabajo realizado, de una extensión de 15 hojas (espacio simple, tamaño de la letra 12). El alumno solo se debe matricular de estas asignaturas si ha contactado con un profesor del master para comenzar su investigación correspondiente. No es aconsejable que el alumno se matricule de estas asignaturas en el primer semestre del primer año.
- Complementar los conocimientos previos con asignaturas incluidas dentro de los 60 créditos obligatorios del master (sólo a partir del curso 2014-15). Constituye una alternativa a la matrícula de las asignaturas de complementos formativos. Corresponde a la Comisión de Admisión del Master configurar esta posibilidad, en la matrícula que realiza el alumno el primer año. Se recuerda que el alumno debe seguir de forma obligatoria los requisitos impuestos por dicha Comisión. La evaluación dependerá de cada asignatura: algunas se corresponden con otras asignaturas de Grado, y otras con asignaturas específicas con un horario asignado en el Proyecto de organización Docente.